

Señores Jefes de Finanzas:

En el contexto de la Configuración Anual del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado "SIGFE", en base a revisión de antecedentes, se ha determinado que las configuraciones institucionales se mantienen sin presentar modificaciones significativas, siendo las principales por la creación de asignaciones variables autorizadas en la Ley de Presupuestos.

Por lo anterior, se informa que DIPRES no efectuará actividades relacionadas con el Proceso de Configuración Año 2021, manteniéndose la configuración actual con que funciona el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).

Destacar que, serán revisadas exclusivamente las casuísticas relativas a cambios en asignaciones presupuestarias variables definidas en la Ley de Presupuestos año 2021, proyectando la instancia de petición y revisión una vez aprobada esta.

Ante dudas sobre la materia, favor canalizarlas por la herramienta definida para tales efectos <https://servicedesk.dipres.gob.cl> y categorizada como requerimiento, configuración, configuración anual.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Servicedesk